

Sacyr tendrá dos de sus ocho obras en tribunales de arbitramento

TRANSPORTE. EL INVÍAS RESPONDE ANTE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE DENUNCIA GERMÁN VARGAS LLERAS. DICE QUE IR A LOS TRIBUNALES ES UNA FIGURA VIABLE Y LEGAL



Juan Esteban Gil Chavarría
Director del Invías

“Esta es una figura que es utilizada en proyectos de infraestructura complejos. El tribunal está para solucionar los conflictos. Es una figura viable y legal”.

\$75.000

MILLONES SON LAS PRETENSIONES QUE TIENE SACYR AL ENTRAR AL TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO, SEGÚN EL INVÍAS.

Síguenos en:
www.larepublica.co
Con las cinco mejores charcterísticas de Bogotá.

BOGOTÁ
La más reciente columna del ex vicepresidente de Colombia, **Germán Vargas Lleras**, titulada ‘El desvergonzado’, abrió el debate sobre las actuaciones del *Instituto Nacional de Vías (Invías)* en el contrato del Puente Pumarejo. En su texto, el excandidato presidencial criticó la “inexplicable modificación del documento” alertando que dicho ajuste le podría costar a la nación más de \$200.000 millones.

Aunque de entrada se generó controversia sobre las actuaciones de Sacyr (constructor de la obra) y el Invías por esas presuntas modificaciones a última hora, surgen algunas claridades sobre la advertencia de **Vargas Lleras**. Ahora, más que fuentes cercanas al proceso confirmaron que de los ocho proyectos que tiene la firma española en Colombia, dos estarían en un tribunal de arbitramento (ver gráfico).

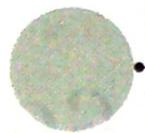
La razón por la cual hoy el tema está sobre la mesa es debido a que mientras que **Vargas Lleras** dice que se actuó de manera indebida, el *Gobierno* desmiente las acusaciones.

En diálogo con **LR**, **Juan Esteban Gil Chavarría**, director del *Invías*, aseguró que “el contratista tiene una pretensión de 18 de los puntos que ha venido reclamando desde 2017 para que se le sean reconocidos dentro

LOS PROYECTOS QUE TIENE SACYR EN COLOMBIA

PUENTE PUMAREJO

Barranquilla, Atlántico



Inversión total:
\$649.508 millones



Adiciones al contrato:
\$130.000 millones

CARACTERÍSTICAS DEL PUENTE

- Con **38,1 metros de ancho** será el puente con el tablero (vía) más grande de Latinoamérica
- Es el puente atirantado más largo de Colombia con **2.173 metros**
- Se utilizaron **33.000 toneladas** de acero de refuerzo equivalentes al peso de 4,5 torres Eiffel
- Se utilizaron **48.900 metros cúbicos** de concreto en encepados y pilas equivalentes al volumen de 20 piscinas olímpicas

AUTOPISTA AL MAR 1

Túnel de Occidente (Antioquia)

Inversión: **\$2,8 billones**

Planeado

48,24%

Ejecutado

54,98%

DOBLE CALZADA PAMPLONA - CÚCUTA

Norte de Santander

Inversión: **\$2,7 billones**

Planeado

11,5%

Ejecutado

11,08%

PUERTA DE HIERRO

Palmar de Varela y Carreto - Cruz del Viso

Inversión: **\$1,5 billones**

Planeado

66,98%

Ejecutado

59,01%

DOBLE CALZADA

Rumichaca - Pasto (Nariño)

Inversión: **\$2,9 billones**

Planeado

58,1%

Ejecutado

44,56%

PUENTE HISGAURA

Vía Málaga - Los Curos (Santander)

PROYECTOS IDU

Bogotá

REALCE BOCATOMAS

Embalse la Esmeralda (Boyacá)

Obras se están realizando en el municipio de Santa María (Boyacá)

a **160 Km** al Noreste de Bogotá

Sacyr estará en dos tribunales de arbitramento

¿CUÁLES SON LOS LÍOS QUE DENUNCIÓ VARGAS LLERAS?

- Presuntos sobrecostos de **\$200.000 millones**
- Dice que se dio una inexplicable modificación del contrato original con Sacyr

Fuente: Mintransporte / Sondeo LR Gráfico: LR-GR

del contrato”. Esto, si bien se le negó durante un tiempo, fue en noviembre de 2019 cuando el contratista solicitó la inclusión de una cláusula para dirimir el conflicto a través de un tribunal de arbitramento.

“Esto es una figura que es utilizada en proyectos de infraestructura complejos. El tribunal está para solucionar esos conflictos (...) Es una figura jurídicamente viable y legal”, explicó el director.

Desde el *Invías* desmintieron las acusaciones de **Lleras** y se aclaró que específicamente en este caso el proceso pasará a un tribunal de arbitramento para que, en menos de

dos años, se defina si se pagan a o no las reclamaciones del contratista. Allí, en los estrados, el tribunal definirá si se responden o no por las pretensiones que exige la compañía.

Estas exigencias económicas se estarían dando con el argumento de que en medio del proceso se cambió la normativa de puentes y ajustaron algunos diseños en la obra. De hecho, con todas estas peticiones, el *Invías* aclaró que serían \$75.000 millones y no \$200.000 millones como dice el excandidato.

Fuentes cercanas a la empresa aseguraron que ya serían dos los proyectos que la firma espa-

ñola tiene en tribunales: uno, el Puente Pumarejo, en Barranquilla, y dos, el recién inaugurado Puente Hisgaura, en Santander. Este último, próximo a dictar sentencia.

LAS OBRAS EN COLOMBIA

Más allá de los procesos que están o llegarán a tribunales, hoy Sacyr tiene un portafolio de proyectos que van desde vías, hasta obras de agua y residuos. En concreto, la empresa trabaja en la Autopista Mar 1, la doble calzada Pamplona - Cúcuta, Puerta del Hierro a Cruz del Viso y Rumichaca-Pasto.

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G
@KevinBohorque89

HACIENDA. PUBLICARON DECRETO PARA COMENTARIOS

El Gobierno pagaría \$1,4 billones de subsidios de gas y energía con deuda

BOGOTÁ
El *Ministerio de Hacienda* publicó un proyecto de decreto para comentarios por medio del cual se busca pagar un poco más de \$1,46 billones de subsidios de energía y gas a través de deuda pública. Se trata de una iniciativa con el cual se aliviarían las tarifas del sector eléctrico “que se hayan causado al 31 de diciembre de 2019”.

De acuerdo con el documento, se reconocerá y se pagará con cargo al servicio de la deuda del *Presupuesto General de la Nación* hasta \$912.057 millones por concepto de los saldos por menores tarifas correspondientes

al sector de energía eléctrica”, mientras que para el sector de gas se destinarían \$552.000 millones.

“En caso de que se presente un exceso en el valor girado por la Nación (*Ministerio de Hacienda y Crédito Público*) los valores correspondientes deberán ser reintegrados por los beneficiarios a la Nación - Tesoro Nacional, a la cuenta que señale la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del *Ministerio de Hacienda y Crédito Público* en un plazo mayor a cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de los desembolsos”, se advierte

en una parte del documento de dicha cartera.

Es de resaltar que a la par de dicho decreto, desde el *Ministerio de Minas y Energía* se confirmó que tras los resultados de la Misión de la Transformación Energética se estudiará una posible reforma a los subsidios de energía. Los nuevos cambios permitirían una mejor focalización en la estructura y permitirán que más colombianos de ingresos bajos obtengan estas ayudas.

Se estima que esa reforma sería antes de primer semestre.

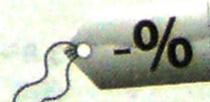
KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G
@KevinBohorque89

BANCO DE BOGOTÁ S.A.

Dando cumplimiento a la Circular 019 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia informa a sus clientes las tasas de interés de Tarjeta de Crédito que registrarán en el mes de febrero de 2020:

CONCEPTO	EFFECTIVA ANUAL
Compras	28.56%
Compras Internacionales	28.56%
Compra de Cartera	28.56%
Impuestos	28.56%
Avances	28.56%

VIGENCIA: Tasa de interés del 01 de febrero de 2020 al 29 de febrero de 2020



Descuentos exclusivos en tasa de interés por producto en <https://www.bancodebogota.com>

Banco de Bogotá

Impresos comerciales

Trabajamos para lograr una buena impresión



CATÁLOGOS - PERIÓDICOS - VOLANTES - FOLLETOS - REVISTAS

TEL. 422 76 00 EXT.1172 /// 310 786 7515 - jmorales@larepublica.com.co